



ANEXO PARA PUBLICACIÓN DEL ACTA N°. 3 DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO CONVOCADA POR DECRETO NÚMERO 2018/4920, BOP CIUDAD REAL N°. 247 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017 Y MODIFICACION DE LA MISMA PUBLICADA EN BOP CIUDAD REAL N° 5 DE 8 DE ENERO DE 2019.

Extracto del Acta N° 3 para su publicación

En Puertollano, a 6 de Junio de 2019, a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Segunda planta del Edificio de Personal, C/ Doctor Limón, 8-B de Puertollano, se reúne el Tribunal que juzga el referido proceso selectivo, constituido legalmente con las personas que a continuación se relacionan:

Presidenta: D^a Inés Llerena Gil

Secretario: D. José Ángel Romero Aliaga

Vocales:

D. Manuel Moreno-Chocano León

D^a. M^a del Carmen González Plaza

D. Ramón Sánchez-Valverde Cornejo

El Tribunal Calificador, en relación con la publicación de la Valoración de Méritos de la FASE DE CONCURSO, debidamente publicada en la Web del Ayuntamiento de Puertollano con fecha 21 de mayo de 2019, concediéndose un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de dicho anuncio. Y visto que en relación a dicha publicación de la Valoración de los méritos de los aspirantes admitidos al presente proceso, con fecha de registro 04/06/2019 a las 13:45:04, se presenta ante este Ayuntamiento reclamación de D. Santiago de Juan López, por la que solicita le sea reconocido la experiencia y los años trabajados al no habersele reconocido en el concurso de méritos, aportando nueva documentación consistente en certificado de servicios previos de fecha 3 de junio de 2019 y vida laboral.

El Tribunal, a la vista de la reclamación presentada, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: En relación con la reclamación presentada por D. Santiago de Juan López, se acuerda por unanimidad que dicha reclamación no puede ser considerada por este Tribunal en tanto en cuanto la misma ha sido presentada extemporáneamente ya que el plazo de reclamaciones se fijó para un periodo de cinco días hábiles desde la publicación de la Valoración de Méritos de la Fase de Concurso. Publicación que se realizó con fecha 21 de mayo, por lo que el plazo final para la presentación de reclamaciones finalizó el día 28 de mayo de 2019, habiéndose registrado la reclamación con fecha 04/06/2019, y, por tanto, excedido el plazo de reclamaciones.

Segundo: Transcurrido el plazo de reclamaciones y constatado que no se han presentado reclamaciones en plazo, procede por tanto publicar como definitiva la Valoración de los Méritos alegados por los aspirantes siendo por tanto la puntuación obtenida en esta fase de concurso la siguiente:

FASE DE CONCURSO

1. Antigüedad: 0,5 puntos por año de servicio en Administración Pública (es decir: 0,001369863 puntos por día) con máximo de 5 puntos.
2. Historial Profesional: 0,3 puntos por año de servicio como Ing. Técnico Obras Públicas en Administración Pública (es decir: 0,000821918 puntos por día) con máximo de 2,5 puntos.
3. Cursos de Formación y Perfeccionamiento: 0,008 puntos por hora lectiva, con un máximo de 2,5 puntos.
- 4.



Puntuación obtenida por los aspirantes admitidos

Apellidos y Nombre	1. Antigüedad		2. Historial Profesional		3. Cursos Formación		TOTAL CONCURSO
	Días	Puntos	Días	Puntos	Horas	Puntos	
ABELLÁN DE LA IGLESIA, M ^a PURIFIC.	1065	1,46	1065	0,88	>313 h	2,50	4,84
BAENA PRIEGO, RAÚL	0	0,00	0	0,00	>313 h	2,50	2,50
DE JUAN LÓPEZ, SANTIAGO	642	0,88	120	0,10	>313 h	2,50	3,48
DONCEL FUENTES, JOSE MIGUEL	343	0,47	0	0,00	>313 h	2,50	2,97
GARCIA MORENO, JULIO CESAR	0	0,00	0	0,00	>313 h	2,50	2,50
GONZÁLEZ MUÑOZ, JOSE CARLOS	181	0,25	181	0,15	>313 h	2,50	2,90
MOLINA SORIA, CESAR	511	0,70	0	0,00	>313 h	2,50	3,20
MONTES LIEVANA, ALVARO	0	0,00	0	0,00	>313 h	2,50	2,50
TALAVERA CELESTINO, EVA MARIA	4211	5,00	4211	2,50	>313 h	2,50	10,00

Tercero: Citar a los señores aspirantes admitidos al presente proceso para la celebración del **PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en contestar en el plazo máximo de una hora, a 60 preguntas tipo test, más 5 de reserva, con 3 respuestas alternativas del temario que figura en el anexo I (Parte Especial) de la convocatoria. Para la corrección del ejercicio se establecerá la fórmula (Nº. Aciertos)-(Nº. Errores / 2). El número de preguntas mínimas necesarias para superar dicho ejercicio será de 35.

**FECHA, HORAY LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL
PRIMER EJERCICIO (60 preguntas tipo test)**

Fecha de realización **Lunes 10 de Junio de 2019**
 Hora de realización **18:30 horas**
 Lugar de realización **Centro Cultural
C/ Numancia, 55 – Puertollano**

Los aspirantes deberán acreditarse ante el tribunal mediante DNI o documento que lo sustituya.

Cuarto: De conformidad con lo establecido en la cláusula 7.4 de las bases de la convocatoria, la presente acta deberá publicarse en el perfil del empleado público de la página web del Ayuntamiento de Puertollano www.puertollano.es así como en el Tablón de Anuncios.

EL Secretario,

Fdo: José A. Romero Aliaga

La Presidenta

Fdo: Inés Llerena Gil